

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7³⁰ mañana, 2 y 3³⁰ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 4⁵⁰ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2³⁰ y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Eulalia, vírgen, en Barcelona en España.

San Damian, soldado y mártir, en Africa.

Los santos mártires Modesto y Juliano, en Car-tago.

San Modesto, diácono y mártir, en Benevento.

Los santos niños Modesto y Ammonio, márti-res, en Alejandría.

San Antonio, obispo, en Constantinopla, en tiempo del emperador Leon VI.

San Gaudencio, obispo y confesor en Verona.

CULTOS.—Mañana viernes.—En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En Santa Eulalia se celebrará la festividad de la Vírgen y Mártir su Titular; á las seis y media prima y misa matinal, á las nueve y media horas y misa mayor con música y sermón por D. Ildefonso Rullan. Por la tarde los actos de coro, al anocheecer expuesto el Santísimo Sacramento se celebrará el vigésimo séptimo aniversario de la instalacion de la Asociacion de Hijas de María con sermón.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Vírgen del Pilar.

SECCION EXTRANJERA.

PRUSIA Y EL CATOLICISMO.

En el número del diario frances *La Monde*, correspondiente al 31 del mes anterior, encontramos la siguiente nota:

«Al mismo tiempo de anunciarnos, hace tres días, un despacho de Roma el acuerdo celebrado entre la Santa Sede y el gobierno de Prusia relativamente al arzobispado de Posen y á la esperanza que había de ver derogadas las leyes de Mayo, una carta de nuestro corresponsal nos enteró de que la persecucion religiosa continúa cebándose en aquella provincia.

En tales condiciones hemos vacilado sobre la publicacion de esta carta; pero nos hemos decidido á darla á luz á título de informe, y más adelante se la encontrará.

No podemos poner en duda, á pesar de que deseáramos tener fundamento para ello, los hechos referidos por nuestro corresponsal de Posen. Este no nos ha transmitido jamas sino noticias perfectamente exactas.

Por lo demas, creemos que los hechos relatados son las últimas consecuencias de una situacion que tendrá fin ahora, más bien que el resultado de un juego doble de la parte de M. de Bismarck.»

No tenemos espacio para reproducir el documento á que el colega parisiense alude, y que es tan interesante como instructivo.

De la persecucion feroz emprendida contra los polacos, no hay en Europa periódico que no hable; y *El Siglo Futuro*, hace ya meses, poniendo en contradiccion con los hechos de cada día, las palabras benévolas del cauciller de Berlin, expuso con alguna extension ser uno de los ejemplos más notables de la actitud del príncipe, la enconada sevicia con que, en las personas de los polacos, se ejercitaba una persecucion real, positiva y evidente contra la Religion católica, tanto más odiada del luteranismo cuanto más impotentes son todas las artes satánicas empleadas para destruirla.

De aquí, pues, la importancia que atribuye *Le Monde* y realmente tiene la correspondencia recibida de Posen en los presentes momentos, que, volvemos á decir, no reproducimos por su mucha extension.

Pero basten, para penetrarse del sentido en que está escrita y de su trascendencia, estas pocas líneas con que principia y acaba.

«La siniestra prediccion, dice, anunciando que en el año 1886 *totus mundus vae clamabit* parece realizarse en verdad con relacion á nuestro desdichado país. Despues de las pruebas porque en los últimos tiempos hemos pasado, parecianos que ninguna agravacion era posible en nuestra suerte, llegada á los extremos del infortunio; más ello es que la persecucion religiosa, la persecucion política y la expulsion de nuestro idioma en la enseñanza, todo colma la media de las aprensiones. El año que ha comenzado nos reserva, ademas, sorpresas nuevas y dolorosas, miéntras, por la inspiracion de M. de Bismarck, es tambien intolerable como nunca llegó á serlo la posicion de nuestros desgraciados hermanos en la Polonia rusa.

El discurso del trono, bastante comun é incoloro en general, contenía un pasaje amenazador que, para nosotros, se comienza á cumplir.

El canciller del imperio, por la influencia del implacable odio que profesa á los polacos, dictó á su emperador enfermo y moribundo algunas palabras, convertidas luego en consigna.

Pero ese odio no es ciego. Nuestros enemigos saben una vez más á dónde llega la proteccion dispensada por la Iglesia en todo tiempo á los oprimidos, á las víctimas perseguidas. Así, pues, «sueña Bismarck, no abriga otro deseo que el de engañar (circonvenir) al Vaticano. conseguir sus fines, reducir á la Iglesia al papel de *politicae ancilla*, crear, finalmente, un Arzobispo en Posen que, en sus manos, sea un instrumento de germanizacion.»

Debemos esperar, por tanto, pruebas terribles. Se intentará aplastarnos, aniquilarnos; pero Dios nos defenderá y nos sostendrá.»

La prensa Europea no ha tardado en apoderarse de los sucesos nuevamente producidos y desarrollados en Alemania y Prusia, y que, entre plácemes y halagüeñas esperanzas de los unos, y amargas quejas y funestos presentimientos de los otros, la idea religiosa aparece hábilmente disimulada, cual si pudiera reputársela y tenérsela en el concepto de factor de gran cuantía para el problema político del imperio de Occidente, cual si pudiera tambien llegar á figurar, por combinaciones verosímiles—hoy muy transparentadas en los asuntos orientales—causa de irritantes derepciones para los orgullosos matemáticos de Berlin.

Pero siéndonos imposible acumular cuanto al presente se ha escrito, sírvanos de resumen lo que el día último del mes anterior comunicaron de la capital del imperio germánico:

«La sesion del Parlamento prusiano fué ayer, decian, muy interesante.

Despues de un largo y vivísimo debate se aprobó la proposicion del Sr. Achembach, que tiende á la germanizacion de las provincias orientales de Prusia.

El centro y los polacos combatieron enérgicamente dicha proposicion, diciendo que no sólo iba dirigida contra los polacos, sino sobre todo contra la Religion católica, á la cual el príncipe de Bismarck trata muy bien de palabra, pero muy mal de obra.

Como la medida, en concepto de los diputados católicos, es contraria á todo derecho, obedeciendo sólo á una arbitrariedad, protestaron contra aquella, abandonando solemnemente el salon de sesiones.

Durante el curso del debate, el ministro del Interior había declarado que los manejos de los polacos constituían un peligro nacional.»

LA ACTITUD DE ITALIA.

Interesa verdaderamente conocer el estado y actitud de Italia en estos momentos de agitacion vivísima, no ya solo entre los partidos políticos colocados los unos frente á los otros, prestos á devo-

rarse, sino entre las naciones mismas, cuyo rango superior, por la fuerza material de que disponen, las hace árbitras del derecho internacional y de la tranquilidad y reposo de cada uno de los pueblos de inferior órden.

El conde de Robilant ha obtenido un triunfo notable en la Cámara de los diputados contestando á interpelaciones sobre la política de Italia en los asuntos de los Balkanes. Resulta de su discurso que Italia está acorde con todas las potencias, y especialmente con los tres imperios, y se halla tambien dispuesta á tomar parte en las disposiciones coercitivas, si llegan á ser necesarias para restablecer la paz en la antigua Turquía europea.

Lo único que el ministro no ha dicho y lo que no puede decir, es lo que hará en el caso de que, como algun telegrama reciente anuncia, aunque sin entrar en aclaraciones, se rompa el acuerdo de los tres monarcas imperiales. Bien que, ocurriendo ese acontecimiento, único caso en que la paz universal pudiera verse comprometida, lo probable es que las corrientes del Quirinal se inclinen hacia Alemania y Austria, donde sus aguas se aumentarían con beneficios compensadores. Y no es ménos probable, digámoslo de una vez, que hayan mediado ya acuerdos secretos para esa eventualidad presentida, porque no de otro modo se explicaria mejor el dicho del ministro: «no haré política de sentimiento, sino una política de intereses.»

Algunos miembros de la izquierda han protestado en nombre de los principios, cierto; pero no es dudable que la opinion de la gran mayoría está de parte del ministro Robilant, cuyo triunfo ha consistido principalmente en haber declarado su conviccion de que representa á un Estado, seguro de sus recursos y confiado en si mismo.

Los grandes aplausos de la Cámara y el haber llamado aquella misma noche el rey al ministro para felicitarle, acentúan la halagüeña posicion de éste y el carácter de su política.

COMO ANDAN LAS REPÚBLICAS

DE CENTRO-AMERICA.

Tócale hoy el turno á la del Salvador.

La Asamblea continúa sus trabajos, y ha aprobado los artículos de la Carta en que se declara que la enseñanza del Estado es láica, gratuita y obligatoria, se prohíben las congregaciones monásticas y se garantiza ámpliamente la libertad de cultos.

El gobierno ha decretado la facultad discrecional de testar, sancionándola como una consecuencia del derecho de propiedad.

Además, un periódico americano, refiriéndose á ese lamentable estado de cosas, escribe:

«Tambien en la patria de San Martin se agita la eleccion presidencial. El hombre prominente es allá el general Menéndez, cuya figura se destaca muy somera en el cuadro de nuestra historia contemporánea. Es el jefe de la revolucion de Mayo, á quien el patriotismo salvadoreño trata de elevar á la primera magistratura bajo el imperio de la nueva Constitucion. Nos congratulamos con nuestros hermanos de allende el Goascorán por la seguridad de que se confiará á una mano tan limpia y firme el sagrado depósito de las libertades públicas.»

Estos días ha sido el nonagésimo tercero aniversario de la realizacion del gran crimen de la Revolucion francesa.

El 21 de Enero de 1793, rodó en el patíbulo la noble cabeza del inocente y santo mártir Luis XVI, asesinado villanamente por aquel mismo pueblo á quien, segun frase de un historiador nada sospechoso, D. Antonio Alcalá Galiano, amaba con manía, y cuyo anhelo era ver correspondido dicho afecto.

Las leyes todas de la Francia antigua habian sido anuladas, toda religion habia sido suprimida, la *licencia* más asquerosa y el desenfreno más completo se habian erigido en triunfadores.

No era, pues, extraño que el que era personificación de la autoridad, al par que modelo de virtudes, fuese condenado á desaparecer.

Noventa y tres años hace que se perpetró el crimen: otros tantos lleva de expiación el pueblo regida.

Su aparente grandeza material, es el primer elemento de su castigo, sirviendo de estímulo á las pasiones de los propios y de los extraños, que nadie piensa en servirlo, todos en explotarlo; habiendo llegado á convertirlo en el gran lupanar del mundo, al que acuden los ávidos de satisfacer las pasiones más ruines.

Días hubo que parecía que la tremenda expiación iba á tener un término; pero la impenitencia obstinada se cerró las puertas de la esperanza.

Y con la muerte del nobilísimo Conde de Chambord bajaron al sepulcro las últimas ilusiones de los que aun conservan en sus pechos amor á Dios, respeto al derecho.

¿Hasta cuándo durará la prueba?

Dios solo lo sabe; y El que salva á la ciudad que alberga á siete justos, que preservó á Noé del diluvio y á Loth del fuego del cielo puede ponerle término.

Por más que á los hombres parezca imposible.

Y no por falta de razón; pues cada día se engolfa más en la senda de perdición, cada día se aparta más de los caminos de Dios, cada día ofrece un nuevo holocausto al demonio.

Buena prueba de ello es el proyecto en vías de realización, de separar en absoluto el Estado de la Iglesia, la persecución del clero, la laicización de todos los servicios públicos, el concubinato erigido en estado social, la familia disuelta por el divorcio.

Es decir; lo que fué borrachera hace noventa y tres años, constituyendo la manera de ser social de ese desgraciado pueblo.

Pero Dios es justo, y no hay que desesperar, que del exceso del mal sabe sacar el bien, y donde la muerte cree triunfar, hace surgir la vida.

Permita su Misericordia que no tarde ese día, para gloria suya y consuelo de los buenos que sufren.

..

Este año los herederos de los verdugos de Luis XVI han discurrido añadir un detalle, á los ya horribles con que desde hace años vienen conmemorando aquella grande infamia.

En todos ellos se reúne desde que impera la República, la *Federación de los grupos socialistas* de Paris en una vergonzosa orgía que designan con el nombre de «*fiesta conmemorativa de la muerte de Capeto...*»

El cruento espectáculo se realizará hoy 21, en la Sala Moliere.

Y este año por vez primera asistirán, ó al ménos han sido invitados á ello, varios miembros de la actual Cámara de diputados, que tienen el triste honor de ser descendientes de los verdugos convencionales.

Su número es de catorce, y todos pertenecen á la derecha de la Cámara, es decir, que son ministeriales del actual gobierno francés.

Sus nombres y los de los miembros de la Convención de quienes descienden, estarán inscritos en los muros del salón y circuidos de guirnaldas entre dos pendones, rojo el uno, negro el otro.

Hé aquí sus nombres:

Blanchere, diputado por el departamento del Ardeche, nieto del convencional Privat, que votó la prision y expulsión.

Granat, de la familia del convencional Granet, del departamento de las Bocas del Ródano, que votó la muerte dentro de 24 horas.

Eschasseriaux, nieto y sobrino de los Eschasseriaux que votaron la muerte.

El conde Muelto, sobrino del convencional Muelto (Vicario del Obispo constitucional de Ajaccio), que votó la prision.

Sadi Carnot, nieto de Carnot, que votó la muerte.

Calés, sobrino del Convencional Calés, que votó la muerte.

El conde de Lanjuinais, nieto del convencional Lanjuinais, que votó la reclusion y la expulsión.

Dugué de la Fauconerie, nieto del convencional Dugué, que votó la prision y expulsión.

Saint-Martin-Valogne, nieto del convencional Saint-Martin-Valogne, que votó la prision y expulsión.

Feraud, sobrino del convencional Feraud, que despues de haber votado la muerte del rey, fué asesinado en la Sala de la Convención, el 1.º Prarial del año III.

Creuzé, nieto y sobrino de los convencionales Creuzé, que votaron la prision y expulsión.

Bresson, nieto del convencional Bresson, que votó la prision y expulsión.

Lockroy, de la familia de Julian á quien heredó, y que votó la muerte.

Wilson (yerno del presidente actual de la Repú-

blica) nieto del convencional Casenave, que votó la prision del rey y de su familia.

¡Ojo Mr. Wilson; que las cosas de por acá abajo suelen repetirse!

Todos los nombres de los convencionales citados, se encuentran en la lista oficial de los que tomaron parte en aquel atentado, y especificados sus votos.

De determinar el parentesco con aquellos asesinos, de los actuales diputados, se encargó el comité central de la Federación organizadora, trabajo casi excusado, porque la descendencia es notoria.

Se ha invitado especialmente á estos por formar parte de la Cámara.

Porque de haberse invitado á los descendientes de todos aquellos asesinos, se registrarían en la anterior lista otros nombres que todos conocen, y entre los cuales no se conoce hayan hecho mucho camino ni la vergüenza, ni el remordimiento.

SECCION NACIONAL.

MADRID 3 DE FEBRERO.

Reproducimos aquí el decreto que ha aparecido en la *Gaceta*, y cuyo articulado interesa á muchos padres de familia. Dice así:

1.º «Se creará en esta córte un establecimiento de enseñanza dependiente de la Direccion general de Instrucción pública, que con el título de *Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos*, será centro de Instrucción comun para cuantos aspiren á ingresar en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y agricultura, ó para aquellos que, desentendiéndose de dichas aplicaciones, quieran estudiar la ciencia por la ciencia.

2.º La enseñanza de la *Escuela preparatoria* se dará en tres años, y comprenderá las materias siguientes: geometría descriptiva, estereotomía, cálculo infinitesimal, mecánica nacional, topografía, geodesia, construcción, física general, química general, historia natural y geología, ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

3.º Se suprimen en las Escuelas especiales citadas en el artículo 1.º las asignaturas enumeradas en el 2.º, distribuyendo en tres años el estudio de las restantes dentro de cada una de dichas Escuelas especiales, para lo cual, y á la mayor brevedad, se introducirán en los reglamentos que hoy las rigen las modificaciones oportunas.

A los profesores que teniendo sus clases en propiedad queden éstas suprimidas con arreglo al presente artículo, se les respetarán los derechos marcados por la ley.

4.º Las plazas de profesor de la *Escuela preparatoria* se proveerán por oposicion, en la cual podrá tomar parte todo el que, teniendo título de ingeniero de caminos, de montes, de minas, agrónomos, industrial ó de arquitecto y de doctor en ciencias, expedido en España, se halle en el pleno goce de sus derechos civiles.

5.º Los alumnos de la *Escuela preparatoria* serán de dos clases: oficiales y libres. Serán profesores de los primeros los del establecimiento, los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma especial que se determinará en el reglamento; unos y otros se someterán en el orden de materias á lo que dicho reglamento disponga, y terminados sus estudios en la *Escuela preparatoria* quedan con derecho á entrar en cualquiera de las especiales citadas en el artículo 1.º

6.º Para ser admitido como alumno oficial ó libre en la *Escuela preparatoria* se necesita:

1.º Acreditar por certificación oficial haber aprobado académicamente gramática castellana, geografía, historia general é historia de España.

2.º Haber sido aprobado en exámen de las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental y superior, geometría, trigonometría, analítica, traducción del frances y del ingles ó aleman, dibujo de figura y lineal.

7.º La *Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos* comenzará á funcionar en el curso próximo de 1886 87.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Los aspirantes á ingreso en la *Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos* que tengan aprobadas algunas asignaturas en cualquiera de las escuelas especiales á que afecta el presente decreto, ó en la facultad de ciencias, quedarán dispensados del exámen de las mismas sólo en la primera convocatoria.

Tambien quedarán dispensados del exámen de lenguas en esta primera convocatoria, á condicion de sufrirlo en la inmediata.

2.ª Los alumnos de la *Escuela preparatoria* que tengan aprobados en alguna de las especiales de ingenieros ó arquitectos cualquiera de las asig-

naturas que se expliquen en dicha *Escuela preparatoria*, no tendrán obligacion de cursarla en ésta.

3.ª Los alumnos de cualquiera de las escuelas especiales citadas que al inaugurarse las clases en la *preparatoria* tengan sin aprobar alguna de las asignaturas que en ésta se expliquen, habrán de cursarla precisamente en dicha *Escuela preparatoria*.

4.ª Cuando los alumnos á que la precedente disposicion se refiere completen con nota de aprobacion los estudios todos de la *Escuela preparatoria*, podrán ingresar en la especial que prefieran, siéndoles de abono las asignaturas que en ella hubieren cursado y aprobado.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

1.ª Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo que se previene en el presente decreto.

2.ª El Gobierno dictará á la mayor brevedad las disposiciones complementarias oportunas.

CORREO DE HOY.

Madrid 8 de Febrero.

El delegado de la autoridad tuvo que disolver ayer una reunion de federales verificado en un teatro, por permitirse alguno de los oradores excesos de lenguaje, que recordaban los días más florecientes del desorden republicano á que vino á parar la revolucion de Setiembre, y el género de oratoria que se empleaba en el famoso club de la calle de la Yedra.

La experiencia ha corregido á algunas personas sensatas del partido republicano, pero la masa general es lo que era en la época desdichada en que los hombres de estas ideas rigieron los destinos de la nacion.

Lo que más debe imprecionar á los hombres sensatos al enterarse de la reunion de federales habida ayer, no es la violencia del lenguaje, cosa habitual y corriente entre los fanáticos, sino el espíritu de indisciplina.

La presion de abajo arriba que existía en la extrema liberal de los monárquicos constitucionales y que recientemente ha impedido la reconciliacion de los izquierdistas con el gobierno, se deja sentir entre los republicanos con más violencia que en ningun otro partido. Si se exceptúa la fraccion del Sr. Castelar, que este mantiene en perfecta obediencia á sus mandatos, y la de los amigos del Sr. Salmeron, que solo es una plana mayor de personas razonables, los demas partidarios de las ideas republicanas viven en perfecta anarquía sin ponerse de acuerdo en ninguna afirmacion, salvo la de querer que triunfe la república por medios violentos. —P.

— Al decir de un periódico ministerial, parece que está acordada la siguiente combinacion de secretarios de legacion:

El Sr. Larios, segundo secretario en Roma, pasa á Berna, y es reemplazado por el Sr. Arroyo, que se encuentra en Buenos-Aires.

El señor marques de Novallas es nombrado segundo secretario en Paris, y es reemplazado en el Haya por el señor Campillo y éste en Stokolmo por el señor Güell, á quien sustituye, como tercer secretario, el señor Chacon, que se encuentra en Constantinopla á donde va el Sr. Carrera, tercer secretario en el Japon.

El marques de la Merced ha sido nombrado segundo secretario de legacion, con destino al ministerio de Estado, y ha ascendido á tercer secretario el Sr. Jover.

— El discurso del Sr. Cánovas en la apertura del Casino que han formado en la Corte sus amigos políticos, los conservadores ortodoxos, es la novedad de hoy.

— Entre los regalos que con motivo de su próxima boda recibe la infanta doña Eulalia, figurará como uno de los primeros el de S. M. la reina regente. Consiste en una rica al par que artística diadema de gruesas perlas.

— Pasan de mil los emigrantes de las provincias del Este y del Mediodía de España que han llegado á Orán en el último mes de Enero.

— Por decreto de S. M. la reina regente, firmado ayer, ha sido nombrado prelado de la santa iglesia catedral de Cebú, un virtuoso fraile franciscano.

— Dice *La Epoca* que no es cierto que S. M. la reina Isabel haya modificado sus proyectos de viaje, que consiste en no salir para Munich hasta despues de la boda de la infanta Eulalia.

— Anoche se inauguró el nuevo Círculo de la izquierda, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia, entre la que figuraba el general López Domínguez, el Sr. Becerra y algunos diputados y senadores del partido.

Contra lo que se creía, no hubo discursos.

— Con el importe de la suscripcion iniciada en el Círculo Mercantil, de Cartagena, para dar un testimonio de afecto á la familia del general Fajardo

que en los primeros momentos ya dió por resultado unos tres mil duros, parece que se comprará una casa en aquella ciudad y se le regalará á la viuda.

— Dice el corresponsal telegráfico del *Imparcial*, con fecha del 7:

«He asistido esta tarde á la reunion anarquista que para las dos tenía organizada por el periódico *Le Cri du Peuple* en beneficio de los mineros de Decazeville.

La reunion se celebraba en el teatro de Chateau d'Éan y asistieron unos 2.500 concurrentes. Entre ellos figuraban las notabilidades del partido obrero.

El programa no podía ser más atractivo. Anunciaban los carteles que harían uso de la palabra Luisa Michel, los redactores del *Cri du Peuple*, Guesde, Vaillant y otros oradores no ménos exaltados. Basly, el diputado minero, presidía.

Luisa Michel ha obtenido un gran triunfo. Ha hablado justificando el horrible asesinato de Watrin por los mineros de Decazeville. Excuso describir el entusiasmo con que la concurrencia recibía su defensa del asesinato.

Guesde y Vaillant, emulados por el éxito de Luisa Michel, han hecho indecibles esfuerzos oratorios para superarla en exaltacion.

El tema de sus discursos ha sido la apologia de la fuerza y la declaracion de guerra á la propiedad y á la religion.

Ha habido grandes vivas á la Commune, y el *meeting* se disolvió con órden relativo.

— El 21 del corriente, domingo de Septuagésima, el Padre Sauto promulgará cuatro decretos de beatificacion.

Los siervos de Dios á quienes se refiere el decreto, son: el venerable Clemente Hofbaaers, redentorista, de Viena; el venerable Grignon, de Montfort, fundador de los misioneros de Maria y de las hijas de la Sabiduría en la diócesis de Macon; la venerable Inés de Beniganim, de la diócesis de Valencia, compatriota nuestra; el venerable Edigio, de la congregacion franciscana de San Pedro Alcánlara, Nápoles.

La ceremonia de la beatificacion tendrá lugar el año 1887, al celebrarse el jubileo sacerdotal de Leon XIII.

PARTES TELEGRÁFICOS

Roma 7.—Para la próxima cuaresma se anuncia la llegada á esta capital de numerosas romerías españolas, alemanas é irlandesas.

Se añade que traeran ofrendas considerables para el dinero de San Pedro.

Berlin 7.—Han estallado serios desórdenes en Lublin á consecuencia de la indignacion popular producida por la expulsion de tres dominicos que no habian dado motivo alguno para dicha arbitrariedad.

La fuerza armada hizo fuego sobre el pueblo, resultando treinta heridos.

Se han hecho un centenar de prisiones. Lublin, á que se refiere la noticia anterior, es una pequeña poblacion del antiguo reino de Polonia, enclavada en el territorio que pertenece actualmente á Rusia.

La expulsion de los frailes fué ordenada por las autoridades rusas, y contra ella protestaron los católicos.

Paris 7.—Continúa la agitacion en San Quintin. Los huelguistas cometieron ayer algunas tropelías rompiendo á pedradas los cristales de las casas de sus patronos.

Las autoridades prohíben las manifestaciones al aire libre.

Numerosas patrullas recorren la poblacion. El arrabal llamado de Izle sigue ocupado militarmente.

Paris 8.—Ha llegado á esta capital el baron de Courcelle, embajador de Francia en Alemania. Dícese que despues de conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros, regresará á su puesto.

En la Cámara de diputados continuará el debate sobre la proposicion encaminada á investigar las causas que dieron lugar á la guerra del Tonkin, y á exigir las responsabilidades correspondientes.

Esto dará probablemente ocasion á calurosos debates pues los intransigentes aprovecharán esta circunstancia para atacar á Ferry.

El general Thinbaudin, designado para un puesto militar importante, será nombrado senador. Se añade que su eleccion está asegurada.

Los autonomistas del ayuntamiento de Paris no se muestran satisfechos de las concesiones que se les ofrecen, y piden á todo trance que Paris entre en el derecho comun; es decir, que se le considere como á los demas ayuntamientos, restableciéndose la alcaldía general.

Una hoja republicana independiente, hablando de la facilidad con que los ministros aceptan la intervencion de los grupos parlamentarios en las cuestiones políticas pactando con los hombres más influyentes de la Cámara, dice que esto acusa una gran debilidad por parte del gobierno y que el re-

sultado será forzosamente el desprestigio y la conclusion sin detrimento de la buena administracion.

Madrid 9.—Anoche celebraron una importante conferencia los Sres. Castelar, Pí y Margall, Salmeron y Figuerola, que fué cordialísima.

Existen entre dichos jefes republicanos corrientes favorables á la coalicion de todas las fracciones republicanas.

Ayer se celebró en la plaza de Trafalgar de Londres un *meeting*, al que asistieron veinte mil obreros. Estos, despues de acordar pedir al gobierno alivio su precaria situacion, enardecidos por los discursos que se pronunciaron excitándoles al robo y al pillaje recorrieron las calles principales de aquella capital, rompiendo los faroles del alumbrado público, apedreando los edificios, destrozando los cristales y saqueando las joyerías, las carnicerías, las panaderías y otros establecimientos de comestibles. Los carruajes que encontraban al paso eran detenidos, y maltratados, robados y desalojados los que los ocupaban, entrando en ellos los obreros.

El cansacio de las turbas puso término á las escenas de violencia á hora avanzada de la madrugada.

La policia fue impotente para dominar el tumulto, por los millares de amotinados que iban reunidos.

A medida que estos se retiraban, la policia consiguió apresar unos centenares de socialistas.

El hecho ha producido profunda y general indignacion en todo Londres. En el Parlamento se discutirá este asunto. Los conservadores pedirán se adopten enérgicas medidas que atajen el progreso del socialismo en Inglaterra.

Han sido presos en Londres los que excitaron á las masas con sus violentos discursos á que abandonarían la actitud suplicante, aconsejándoles á que se «apoderaran de lo que la burguesía les había robado.»

Viena.—Continúan en grande escala en Turquía los aprestos militares y la concentracion de los ejércitos otomanos en la frontera griega.

Madrid 9.—Continúan los grandes temporales de nieves. Los trenes de Asturias y de otras líneas están detenidos.

Han ocurrido graves desórdenes en Seattle (territorio de Washington). La tropa cargó sobre los revoltosos, resultando varios muertos y heridos. El origen de los desórdenes ha sido el odio popular contra los chinos.

Londres.—Considerables grupos se han situado en la plaza de Trafalgar. Témesese que se repitan los desórdenes de ayer. La policia ha sido reforzada. La tropa está preparada en los cuarteles. Ciérranse las tiendas. Reina gran agitacion.

Paris.—La Cámara de los diputados ha tomado en consideracion una proposicion sobre reforma de los impuestos, y otra pidiendo que se establezca una contribucion sobre los extranjeros que permanezcan en Francia por tiempo determinado.

Mr. Freycinet ha rogado á los firmantes de la proposicion de expulsion de los Príncipes que la retiren. Los firmantes se han negado y están resueltos á mantenerla y provocar votaciones en la Cámara.

GACETILLA LOCAL.

Se nos ha dirigido el siguiente escrito que con gusto publicamos:

Caimari 8 Febrero de 1886.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mio y amigo: le agradecería sumamente se digne insertar en su periódico el comunicado que va á continuacion S. S. Q. S. M. B.—X.

El 26 del pasado, día de feliz recordacion para Caimari, al anochecer hicieron su entrada solemne en este pueblo los Rdos. Padres Misioneros de la Santa Congregacion de San Vicente de Paul, acompañados de todo el pueblo en vistosa procesion, la mayor parte con cirios encendidos.

¿Cómo pintar las patéticas y santas escenas que la Mision ha producido aquí? hombres y mujeres, todos han acudido presurosos á escuchar la divina Palabra, y á recibir el divino Maná que alimenta las almas creyentes, en el gran día de la Comunión. La elocuencia apostólica de los Rdos. Padres Riu, Cladera y Carmeniu, y su celo infatigable han sido coronados con los resultados más placenteros.

Ni fríos ni ventiscos han detenido un sólo día á los habitantes de Caimari para asistir sumisos á los santos ejercicios; el domingo, á pesar de estar nevando, salió la procesion del templo; que, cuando hay calor religioso en el corazon, no importa la intemperie. Iba en la procesion numerosa concurrencia, con cirios y blandones, para acompañar al Santísimo Sacramento habiendo asistido para más solemnidad los Rdos. Rectores de Selva y Escorca: la procesion siguió (nevando continuamente) el largo trayecto señalado, estando adornadas las calles del tránsito por vistosos postes vestidos de mirto, y guirnal-

das del mismo follaje que los unian, y algunas viviendas decoraban sus puertas con verdes pinos y flotantes flecos de mirto, y colgaduras de damasco; y en los puntos principales de la carrera, esbeltos arcos con lemas alusivos á la augusta ceremonia; y al paso del Santísimo se le arrojaron coronas y flores. La numerosa banda de música de Inca amenizó con sus armoniosos acordes el religioso acto, grande por su magnificencia, y más grande aun por el espíritu que lo animaba.

Llena el alma de consuelo ver que por permission de Dios, florece y arraiga la fe de nuestros mayores en el corazon de estos montañeses, como lo prueba el fervor, y el llanto abundantísimo con que se han acercado á recibir el Pan Eucarístico.

Gracias pues á los padres Misioneros y al clero que ha coadyuvado, y á Dios que ha derramado sus misericordias sobre Caimari, los dichosos días de la Mision han dejado recuerdos indelebles.

El Corresponsal.

El reputado artista Sr. Galmes ha terminado una estatua de S. Emigdio, destinada al culto de la iglesia del Santo Hospital. No hemos tenido el gusto de admirarla; mas, las alabanzas que hemos oído de boca de personas inteligentes nos confirman la idea que tenemos formada de que los talleres de los artistas mallorquines producen trabajos que honran nuestra Isla, y que bien merecen una proteccion decidida de todos los amantes de las Bellas Artes y de nuestras glorias patrias.

En Sineu se está preparando para el próximo domingo una solemne fiesta religiosa con motivo de la bendicion de una nueva capilla dedicada á San José en la iglesia parroquial de aquel pueblo.

Dicha capilla, de primoroso gusto, ha sido costeada por una noble familia de esta capital.

Un reverendo Padre de la Compañía de Jesus se encuentra en Palma ocupado en indagaciones históricas para enterarse en los archivos y bibliotecas de cuanto pueda hacer más ilustrada la historia del inclito paisano nuestro el Bto. Rodríguez.

Esta obra ha de ser escrita en frances, pues está destinada á dar á conocer á nuestra vecina nacion la gloria que nos cabe por este ilustre hijo de San Ignacio.

Ha quedado expedita, segun dice *El Diario*, la línea telegráfica que, probablemente á causa del tiempo reinante, no ha funcionado últimamente con regularidad.

Ayer salieron los vapores *Menorca* para Mahon, y el *Lulio* para Barcelona, que á causa del temporal no pudieron emprender sus respectivos viajes el día de itinerario.

La sociedad del *Alumbrado por Gas*, en sesion celebrada ayer, acordó el pago del dividendo activo de 27 pesetas por accion como complemento de los beneficios correspondientes al año de 1885.

Ayer no fondeó ninguna embarcacion en este puerto.

Se despacharon el pailebot *San Bartolomé*, patron D. Gaspar Moner para Argel, con lastre; el vapor *Lulio*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia 29 pasajeros y efectos; la polacra goleta *Emilia*, patron D. Antonio Vidal, para Barcelona, con algarrobas; la polacra goleta *San Antonio*, capitán D. Juan Vidal, para Porto-Colom, con carga variada; y el vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la balija 11 pasajeros y mercancías.

Hoy, á las seis de la mañana, ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona, el vapor *Mallorca*. Ha sido portador de 21 pasajeros y carga variada.

A las siete lo ha efectuado el vapor *Jaime II*, de Valencia, con la correspondencia, 15 pasajeros y efectos.

Segun se ha anunciado, á contar desde el día 15 del actual el despacho de los coches fúnebres estará establecido en la calle de Bobians, esquina á la de Capuchinos.

Indudablemente es excentrico y desagradable sitio al cual se tiene que acudir á todas horas y de todos los extremos de la ciudad.

Se encuentra en Palma D. Enrique del Todo y Font, Juez de primera instancia del distrito de Mahon.

La estadística oficial de la vecina República cuenta que Paris se ha comido, durante el año de 1885, 266,800 vacas, 216,500 terneras, 1.722,000 carneros y 257,500 puercos.

SECCION DE ANUNCIOS

DIAMANTES AMERICANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. Dubosc Casa principal Arenal 19 y 21 Madrid.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposicion de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el paseo del Borne.

Artículos de Bisutería.

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley de 1 á 10 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 1 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níkel de 1 á 100 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

Artículos de piel Rusia y Australia.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 1 á 20 pesetas.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasía de 1 á 20 id.
- 1.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

Artículos de Optica.

Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con amazon de níkel á 8 pesetas par, con arazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 pesetas.
 Gafas y lentes cristal agua y singlas de 2 á 4 id.
 6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níkel, desde 4'50 pesetas.
 5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.
 Tengo boquillas, pipas, cepilería, fosforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bainilla de la India y pastillas del cerrallo para perfumar habitaciones á 0'75 docena, hay gran surtido en adornos para cabeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

La verdad

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Lotería Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.
 Véanse las novedades, paseo del Borne. Exposicion de los diamantes americanos. 10-3

COLECCION DE ENCÍCLICAS

DE

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

traducidas al castellano.

Hé aquí el indice de ellas:

- Enciclica primera.—Donde se trata de cuán necesaria es la Iglesia Católica para el bien de la Sociedad.
 - Enciclica segunda.—Donde se trata de los peligros del socialismo, declarando que sólo en la Doctrina Católica hallan los pueblos su instruccion.
 - Enciclica tercera.—Donde se trata de la restauracion, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana, conforme á la doctrina de Santo Tomas de Aquino.
 - Enciclica cuarta.—Donde se trata y expone la doctrina de la Iglesia, sobre el Sacramento del Matrimonio.
 - Enciclica quinta.—Donde se extiende á toda la Iglesia el culto de los santos Cirilo y Metodio, Apóstoles Es-lavos.
 - Enciclica sexta.—Donde se recomiendan las obras de la Propagacion de la Fe, de la Santa Infancia y las Escuelas de Oriente.
 - Enciclica séptima.—Donde se anuncia un Jubileo extra-ordinario.
 - Enciclica octava.—Donde se trata del origen del poder de los grandes remedios que la Iglesia Católica ofrece en estos tristísimos tiempos, á príncipes y pueblos.
 - Enciclica novena.—Donde se trata de los deberes del Clero y de los católicos.
 - Enciclica décima.—Donde se glorifica á San Francisco de Asís, y se exhorta á que los cristianos se inscriban en la Orden Tercera.
 - Enciclica undécima.—Donde se alaba el celo de los católicos españoles, y se les recomienda la union más estrecha con el Episcopado.
 - Enciclica duodécima.—Donde se hace la apología del Santo Rosario.
 - Enciclica décimatercera.—Donde se trata de la situacion de la Iglesia en Francia y de los deberes de los católicos.
 - Enciclica décimacuarta.—Donde se trata de la secta de la masonería.
 - Enciclica décimaquinta.—Donde se exhorta de nuevo al rezo del Santo Rosario.
 - Enciclica décimasexta.—Donde se trata de la constitucion cristiana de los Estados.
 - Enciclica décimaséptima.—Donde se anuncia un Jubileo extra-ordinario.
- Forman un elegante tomo en 8.º prolongado, de más de 350 páginas. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Todos los días laborables desde las nueve y media de la mañana hasta la una estará abierto el pago del dividendo activo de 27 pesetas por accion como complemento de los beneficios correspondientes al año de 1885 acordado por la Junta General en su sesion de ayer.
 Los Sres. accionistas que no acudan personalmente á percibir lo que les corresponde, deberán proveer á quien les represente de la debida autorizacion escrita que quedará en poder de esta Sociedad.
 Palma 11 de Febrero de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo próximo 14 del actual y siguientes necesarios, á las once de su mañana, tendrá lugar en esta casa Consistorial el acto de la clasificacion y declaracion de Soldados correspondientes al reemplazo actual.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédulas todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurren á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de Soldados; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolucion conveniente sufriendo los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 8 de Febrero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.—El Secretario, Francisco Gomila.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos se celebrará el día 21 del corriente mes.

La lista de los señores Accionistas con derecho de asistencia al acto, queda expuesta en la porteria de esta Sucursal.

Ocho días ántes del señalado para la Junta se facilitarán en la Secretaria las papeletas de asistencia.

Palma 6 de Febrero de 1886.—P. A. de la D.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 2-4

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada en 31 de Enero último.

Palma 5 de Febrero de 1886.—El Director Gerente, Jacinto Felú y Ferrá. 3-3

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta general para sesion ordinaria que tendrá lugar el día 21 del que rige á las once de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich núm. 7 entresuelo, en esta Ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

Palma 6 de Febrero de 1886.—El Secretario, Mulet.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente, á las doce de la mañana, en el local que ocupa la sociedad calle de San Martín núm. 33. Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta.

Palma 6 de Febrero de 1886.—El Presidente, Pedro A. Obrador.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Francisco García Orell. 2-4

NODRIZA.—Una de 28 años y la leche de tres meses desea criatura para lactar en casa de los padres ó en la suya que la tiene en Santa Margarita. Informarán calle de la Campana, núm. 2, piso 1.º

EXTRAVIDO.—Se ha extraviado un perro vulgo Uopé, de color rojo, la persona que lo tenga puede presentarlo en la calle de las Capuchinas, núm. 43, y se gratificará en 15 pesetas el hallazgo. 2-4

CASA PLANELLS

Cerillas.—Fósforos.—Libritos de papel de fumar.
 Papel de todas clases.—Cartones de paja y madera



SINDICATO, 59.

Vapores-correos Franceses.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS AYRES el vapor-correo frances

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros.
 Se despachan en Palma: Plaza Copiñas, 5.

Para Puerto-Rico y la Habana

con escala en Mayagüez y Ponce.

Saldrá el 15 de Febrero próximo el veloz vapor

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros.
 La carga ha de remitirse fi Barcelona en los vapores de los días 9 y 11 debiendo ser entregada el día ántes de su salida.
 Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, á las 9,15 n.

Ruiz Zorrilla continúa en París.

Han conferenciado Sagasta, Martínez Campos, el Conde de Xiquena y Abascal.

El gobierno ha redoblado las medidas de precaucion.

En la reunion de representantes de las provincias cereales, se ha acordado pedir la supresion de los derechos arancelarios, para la importacion de harinas en Cuba y pedir la rebaja á los ferrocarriles.

Bolsin: 57'55.

Madrid 10, á las 10 n.

En la Cámara francesa, predomina la tendencia de autorizar al gobierno, para expulsar á los príncipes cuando lo juzgue oportuno.

Hay agitacion en Polonia.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 10, á las 4'10 t.

Renta perpetua 4 por 100	57'70
Amortizable	76'40
Hipotecarios de Cuba. . .	88'25